

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2020
SDM-SC-25617

Señor (a):
FLOR EDITH BERNAL RIOS
Viota Vereda la ruidosa
Teléfono: 3123677389
Viota/Cundinamarca

REF: RESPUESTA SDM - 13680

472		Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 Reclamado		
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado		
1 2 Dirección errada		1 2 Fallado	1 2 Apartado Clausurado		
1 2 No Recibido		1 2 Fuerza Mayor			
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C.		C.C.			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			

18 JUN 2020
CENTRO 3
EXPENDIO SPB

Respetada señora BERNAL:

En atención al radicado de referencia, me permito informarle que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión de los comparendos N° 11001000000020542546 de fecha 21 de agosto de 2018 y 11001000000012996561 de fecha 06/10/2016, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) a la señora FLOR EDITH BERNAL RIOS, de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente

en los términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Laura Anzola

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 909.062.917-9 OC 25 G 95 A 55
Atención al cliente: 01 8000 111 210 - servicioalcliente-72.com.co

472

Remitente
Nombre: RUIZ GALICIA, DERLY JOHANNA
Dirección: Calle 13 N° 37-38
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11161000
Envío: R24663943500

Destinatario
Nombre: RUIZ GALICIA, DERLY JOHANNA
Dirección: FLOR EDITH BERNAL RIOS
Ciudad: VIOTA VEREDA LA RUIDOSA
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: 26022020
Fecha admisión: 16.42.32

Alcaldía Distrital de Movilidad
37 - 35
1) 364 9400
idadbogota.gov.co
n: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2020
SDM-SC-25617

Señor (a):
FLOR EDITH BERNAL RIOS
Viota Vereda la ruidosa
Teléfono: 3123677389
Viota/Cundinamarca

REF: RESPUESTA SDM – 13680

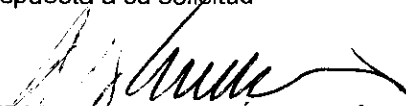
Respetada señora BERNAL:

En atención al radicado de referencia, me permito informarle que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión de los comparendos N° 11001000000020542546 de fecha 21 de agosto de 2018 y 11001000000012996561 de fecha 06/10/2016, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) a la señora FLOR EDITH BERNAL RIOS, de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

“Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto”

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20588
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-13680/ FLOR EDITH BERNAL RIOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-25617 d eI 13 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RECLAMADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

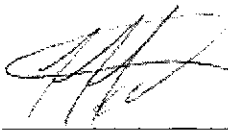
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

13680.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

